

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Proyecto "XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda", convoca a candidatos(as) calificados(as) para aplicar a las consultorías:

"Coordinador de Base de Datos de la actualización cartográfica"

(Términos de Referencia de la consultoría, adjuntos)

Tipo de Contrato Temporal IC

Número de contrataciones (1)

Fecha límite de postulación: Lunes 17 de julio, 10:00 horas

Se estimula una amplia participación para esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.

Información y documentación requerida para participar en el proceso:

1. Carta de interés
2. Currículo vitae
3. **Importante** remitir certificaciones o constancias académicas de lo cursado según CV

Las personas interesadas deberán enviar documentación requerida por medio de correo electrónico, haciendo referencia al consultoría que aplica: rrhh.ic.unfpa@gmail.com

-Se agradece dar una amplia divulgación a esta convocatoria-

Se contactará únicamente a las personas que sean pre-seleccionadas. Agradecemos su comprensión.

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (IC)

Términos de Referencia: Coordinador de Base de Datos de la actualización cartográfica.	
Contratante:	Oficina de País de UNFPA en Guatemala
Propósito de la consultoría	Coordinar los procesos de control de calidad, captura y limpieza de las bases de datos que se generan en el proceso de actualización cartográfica.
<p><i>Alcance del trabajo:</i></p> <p>1. <i>Antecedentes</i></p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA en Guatemala firmó en diciembre de 2014 su Plan de Acción del Programa de País 2015-2019, el cual establece como una de sus áreas priorizadas el fortalecimiento de la capacidad del país para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional. En ese sentido, UNFPA ha priorizado la alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística con el objetivo de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y su rol rector dentro del mismo. Para ello, han mantenido una línea de trabajo conjunto desde hace varios años.</p> <p>Desde la aprobación por el Congreso de la República de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el 24 de mayo 2016, que eliminó una de las barreras que limitaban la realización del próximo censo de población y vivienda en el país, el UNFPA ha acompañado al Instituto Nacional de Estadística en procesos de preparación, organización de las actividades pre – censales y sensibilización sobre la importancia de su realización tan pronto como sea posible, dado que el último censo de población se realizó en el año 2002 y el país quedó fuera de la ronda censal del 2010.</p> <p>Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Estadística ha iniciado el desarrollo de actividades preparatorias, con el acompañamiento y asistencia técnica de la Oficina de País y la Oficina Regional de UNFPA, habiendo elaborado entre otros: la propuesta de documento del proyecto censal, la propuesta inicial de perfiles de puestos a contratar y una propuesta de plan de adquisiciones de todos los recursos que se necesita adquirir. El INE también está gestionando la firma del Acuerdo Gubernativo del Presidente de la República y el Gabinete sobre la realización del este censo, así mismo, ya inició la actualización de la cartografía en 7 departamentos del oriente del país, utilizando tecnología digital, entre otros avances.</p> <p>El 29 de noviembre de 2016, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, el cual incluye los recursos para la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, asimismo, establece en el Artículo 19 que se faculta al INE para la “contratación de servicios, equipamiento y demás materiales y suministros para el levantamiento de los censos indicados, a través del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), para lo cual deberá elaborar y suscribir el convenio respectivo”.</p> <p>Sobre esta base, se negoció en los últimos meses el Convenio entre el INE y UNFPA para apoyar la implementación del Censo, que luego de diversas revisiones y dictámenes se logró acordar y fue suscrito el 06 de marzo de 2017. Este Convenio incluye el respectivo Documento de Proyecto Censal y un Modelo de Acompañamiento integral que define tanto las responsabilidades del INE como de UNFPA en aspectos políticos, técnicos, de desarrollo de capacidades y administrativo – financiero.</p> <p>Este modelo establece que para la implementación de los Censos se creará una Unidad Implementadora, que incluye la Dirección Nacional del Censo y cuatro sub-direcciones, cada una de las jefaturas específicas. La Jefatura de Procesamiento de Datos tiene bajo su responsabilidad el control de la calidad e integralidad de la base de datos, la vinculación de las bases de datos para desarrollar bases de datos geo-espaciales, la producción de reportes para control de calidad que se requieran, entre otras, para producir la información necesaria en todas las etapas del censo.</p>
2. <i>Descripción de los servicios, actividades y productos.</i>	

	<p>Los presentes términos de referencia se refieren a contratar al Coordinador de Base de Datos que realicen procesos de control de calidad, captura de datos y limpieza de bases de datos del censo y corrección de errores conforme a los procedimientos establecidos.</p> <p>El/la Coordinador de Bases de Datos de la actualización cartográfica realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador de Base de Datos de actualización cartográfica, es el encargado de operativizar los procesos de control de calidad de la información almacenada en las bases de datos proveniente del proceso de actualización en campo, asegurando alta calidad, exactitud y consistencia en el trabajo, además, promueve un enfoque orientado a resultados y al cumplimiento de metas en tiempo y calidad. ▪ Definir e implementar los procesos de control de calidad y limpieza de las bases de datos de acuerdo a los criterios que se establezcan junto con la Coordinación de digitalización, con la Jefatura de Procesamiento de Datos y la Subdirección de Operaciones de Campo y Logística. ▪ Analizar y verificar la consistencia de la información previo a su paso al siguiente proceso de actualización en gabinete en todas las fases. ▪ Elaborar reportes con datos e indicadores que reflejen la calidad de la información recibida de campo. ▪ Administrar las bases de datos utilizadas en los procesos, manejo de esquemas roles, usuarios y permisos; políticas de Backups, programación de tareas automáticas en la base de datos, monitoreo de la base de datos. ▪ Administrar, alimentar y actualizar la base de datos geo-espacial con los datos provenientes de la actualización cartográfica, las capas creadas en el laboratorio de cartografía digital durante todos los procesos, hasta obtener la base de datos cartográfica a nivel nacional. ▪ Trabajar en estrecha relación con la coordinación de digitalización y la supervisión de digitalización. ▪ Coordinar el trabajo de los Supervisores de bases de datos, definiendo metas de producción con base en los requerimientos y avances de campo. ▪ Presentar informes periódicos de avance del proceso de control de calidad. • Otras actividades que la Dirección Nacional del Censo requiera. <p>Productos:</p> <p>7 informes detallados de los resultados obtenidos producto de la coordinación de los medios técnicos y personales en las actividades de análisis, administración, alimentación y actualización de la base de datos y digitalización de la actualización cartográfica</p>
Duración del contrato:	El contrato iniciará al momento de la firma del mismo y durará 7 meses la consultoría
Lugar donde los servicios se van a realizar:	Ciudad de Guatemala, en las oficinas de la Unidad Implementadora del censo
Fechas de entrega y forma de presentar los productos, por ejemplo, copias en papel, en archivos electrónicos u otra vía:	<p>La persona contratada entregará (7) siete informes que incluyan el detalle de las actividades que desarrolle durante el mes que cubre el informe, el cual debe describir el cumplimiento de metas, dificultades y otras situaciones que afectaron la realización de las actividades y que pueden servir de insumos para la toma de decisiones.</p> <p>Todos los productos se entregarán de la manera establecida por UNFPA en el contrato.</p>
Seguimiento y control de progreso, incluyendo requerimiento de informes,	El seguimiento de este puesto estará a cargo de la Coordinación de Digitalización

periodicidad y fechas de entrega	Los informes se entregarán al final de cada mes, en las fechas establecidas por UNFPA.
Supervision	La persona contratada será supervisada por el Coordinador de Digitalización del censo, quien también realizará una evaluación de desempeño. El supervisor verificará la calidad de los productos entregados utilizando el formato de evaluación de la consultoría.
Expectativa de viajar	El puesto de Coordinador de Bases de Datos, en principio no tiene programado viajar a menos que sea realmente necesario, en cuyo caso se le pagará gastos de movilización.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimientos de idioma.	<p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en ingeniería de sistemas o licenciatura en informática. <p>Nivel de Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo de 4 años de experiencia en administración de bases de datos relacionales. Experiencia en el diseño e implementación de bases de datos geo-espaciales. Experiencia de Sistemas de Información Geográfica (QGis, ArcGis, y otros.) Experiencia en establecer estándares automáticos de control de calidad y consistencia de datos en procesos de captura y procesamiento de datos. Experiencia en análisis de datos utilizando software de análisis estadístico o de inteligencia de datos (SPPS, STATA, etc.). Experiencia en el manejo de personal <p>Competencias y Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad para trabajar de acuerdo al enfoque de gestión basada en resultados Facilidad de comunicación con todas las personas independientemente del género, la religión, pueblo, posición política. Buenas relaciones interpersonales Capacidad para trabajar en equipo Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad para elaborar informes de avance. Actitud proactiva para lograr metas y resultados establecidos. <p>Lenguaje Requerido</p> <ul style="list-style-type: none"> Fluidez en el idioma español, conocimiento de inglés deseable.
Apoyo y/o condiciones de trabajo que se proporcionará (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipos), si procede:	El Coordinador de Base de Datos trabajará en la Oficina de la Unidad Implementadora censal, se le asignará el equipo de computadora que el puesto requiere, con servicio de comunicación y conectividad y otros insumos necesarios para realizar su trabajo.
Otra información relevante o condiciones especiales, si hubiera	El monto del contrato es de Q70, 000.00, el cual se distribuye en siete (7) pagos de Q10, 000.00 cada mes, durante el tiempo que dure el contrato.
<p>Nombre y firma del oficial contratante de UNFPA:</p> <p>Fecha:</p>	